



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa aplicable y la Resolución de Alcaldía, se anuncia que se somete a información pública el Padrón impuesto vehículos 2022, a los efectos del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, correspondiente al ejercicio de 2022, durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que pueda ser examinado por cualquier/a interesado/a, y presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Soria, 11 de abril de 2022.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

817

BOPSO-50-29042022